

Estimado Cliente

Con el objeto de continuar con nuestro trato comercial y brindarles nuestros equipos, casetas móviles y servicios, anexo al presente listado de la documentación que requerimos nos envíen para el alta como cliente.

- ✓ Acta constitutiva y poderes de representación legal.
- ✓ RFC o alta de hacienda.
- ✓ Domicilio fiscal (agua, luz, teléfono, mínimo 2 meses.)
- ✓ Identificación oficial con fotografía (elector o pasaporte)

Requisitos para Renta de Casetas Móviles y Equipo.

- ✓ Cotización autorizada por el cliente.
- ✓ Llenar solicitud de renta. (GC-01)
- ✓ Depósito en garantía.
- ✓ Firma de contrato. (GC-03)
- ✓ Firma de pagaré para salvaguardar el equipo. (GC-02)

Términos y Condiciones

- Mes = 30.4 días
- Los precios presentados en las cotizaciones son en pesos mexicanos.
- Las horas adicionales se cobran a razón del 100% de la tarifa ordinaria de renta.
- Incluye mantenimiento preventivo programado de acuerdo al manual de operación y mantenimiento.
- Es responsabilidad del cliente la inspección, lubricación y relleno de fluidos lubricantes diariamente.

- Incluye viaje para realizar los mantenimientos programados a una distancia no mayor a 80 km.
- Los precios no incluyen IVA, fletes, combustible y operación.
- La herramienta de corte, desgaste o daños en llantas, tren de rodaje son por cuenta del cliente.
- Es responsabilidad del cliente daños, abusos o faltantes que presenten los equipos.
- La operación de renta queda condicionada a la firma del contrato y pagaré.
- Los equipos de renta cuentan con un dispositivo para la activación del encendido vía remota.
- Los equipos de renta cuentan con dispositivo de monitoreo satelital.
- Precios sujetos a cambios sin previo aviso.
- El seguro de renta tiene la finalidad de proteger el equipo contra daños estructurales y robo. La cobertura del seguro es exclusivamente sobre los equipos y no contempla indemnizaciones a terceros, ni sobre el operador para cada equipo, así como tampoco incluye recuperación por pérdida alguna de producción y/o daños causados por el equipo.
- La facturación se realizara a finales de cada periodo de renta o servicio (semanal, quincenal o mensual).
- El pago de las facturas es de 7 días posterior a su fecha de corte y envío.
- Pago de facturas, anticipos y depósitos en garantía deberán realizarse por transferencia electrónica.
- Se le solicitará periódicamente la ubicación de las unidades y/o equipo, así como su comunicación cada que éstas requieran ser retiradas e instaladas en otra localidad.
- En caso de Casetas Móviles el traslado lo hará única y exclusivamente Grupo Cabacos S.A. de C.V

LA ADMINISTRACIÓN